

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 264 28 de octubre de 2025 Página 13449

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-1282] [11L/5100-1283]	[11L/5100-1284]	[11L/5100-1285]	[11L/5100-1286]	[11L/5100-1287] [11L/5100-1288]
[11L/5100-1289] [11L/5100-1290]	[11L/5100-1291]	[11L/5100-1292]	[11L/5100-1293]	[11L/5100-1294] [11L/5100-1295]
[11L/5100-1296] [11L/5100-1297]	[11L/5100-1298]	[11L/5100-1299]	[11L/5100-1300]	[11L/5100-1301] [11L/5100-1302]
[11L/5100-1303] [11L/5100-1304]	[11L/5100-1305]	[11L/5100-1306]	[11L/5100-1307]	[11L/5100-1308] [11L/5100-1309]
[11L/5100-1310] [11L/5100-1311]	[11L/5100-1312]	[11L/5100-1313]	[11L/5100-1314]	

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 24 de octubre de 2025

LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5100-1309]

CÓMO SE COORDINARÁ LA ACCIÓN DEL GOBIERNO CON LOS AYUNTAMIENTOS PARA ABORDAR LA POBREZA DE MANERA MÁS EFECTIVA, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Mario Iglesias Iglesias, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Cantabria, para que sea contestada oralmente ante el Pleno:

¿De qué forma se coordinará la acción el Gobierno de Cantabria con los ayuntamientos para abordar la pobreza de manera más efectiva?

Santander, 22 de octubre de 2025.

Fdo.: Mario Iglesias Iglesias. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."